

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA CONSULTA PSICOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación de Salud Mental dependiente de la Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo; informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES PRIMARIAS**:

- Proporcionar atención psicológica a todos los pacientes y a personas con alteraciones en el estado mental que requieran terapia.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Llenar el formato de registro,
- Elaborar expediente especializado para cada paciente,
- Elaborar esquema básico de prevención sobre las principales enfermedades y trastornos psicológicos,
- Elaborar la base de datos de los pacientes atendidos,
- Aplicar valoraciones psicológicas de la personalidad y psicométricas,
- Canalizar pacientes a otras especialidades cuyo tratamiento así lo requiera,
- Realizar promociones de las actividades que se desarrollan en las consultas psicológicas por medios digitales e impresos, fotografías y videograbaciones que se le proporciona a la ciudadanía en general y así poder llegar a más personas,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI

NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS



Avisos de Privacidad

APROBADO

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:



Dirección	Objetivo
Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales a su superior jerárquico de los avances de los diferentes servicios que se llevan a cabo en la Dirección General de Salud, con fundamento en los artículos 19 fracción IX; 62 fracción XLIII, LI, LII y LIII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de Salud de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales a su superior jerárquico de los avances de las diferentes actividades que se llevan a cabo en la Coordinación de Salud Mental con fundamento en el artículo 65 fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a los informes de manera trimestral y generar padrones y/o estadísticas como lo establece el artículo 91 fracciones XV A y XV B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realizará la transferencia de datos personales para la máxima publicidad de las actividades y acciones de la Dirección General de Salud, por medios digitales e impresos, así como en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@Aytocancun) con fundamento en el artículo 15 fracciones IV, V, VI y XI del Reglamento Interior de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.
Redes Sociales de la Secretaría Municipal de Bienestar.	Se realizará la transferencia de datos personales para la publicidad, a efecto de difundir las actividades que se realizan en las Consultas de Psicología en las redes sociales de la Secretaría Municipal de Bienestar Facebook (Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez) e Instagram (@Smb_cancun). Lo anterior con fundamento en el artículo 78 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad en la Coordinación de Salud Mental dependiente Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, con domicilio en Avenida Nader, Supermanzana 05, Código Postal 77500 en esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, México.



Avisos de Privacidad

APROBADO